



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La factura N° 0001-00000133 presentada por la Prof. María Eugenia Danieli para el cobro del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares;

Y CONSIDERANDO:

que el dictado del mencionada módulo e llevó a cabo los días 5 y 19 de marzo y 28 de mayo de 2011;

que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;


LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

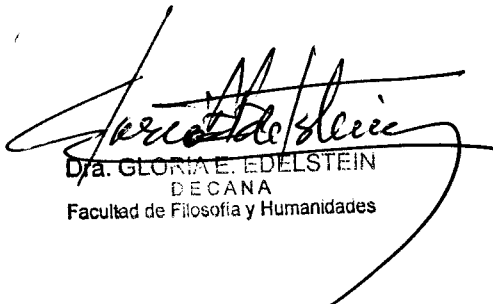
ARTICULO 1°. DISPONER el pago de honorarios a la Prof. María Eugenia Danieli por el dictado del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares por la suma de \$ 1.040,00 (pesos mil cuarenta con 00/100).

ARTICULO 3° Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de los Programas de Postitulación Docente.

ARTICULO 3°. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 08 JUL 2011  
RESOLUCION N°: 1050  
s.d.

  
Sr. RAMÓN A. VALEP  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades